

Código	Número de catálogo	Título	Fecha de aprobación por la Comisión	Fecha de transmisión al Consejo	Número de páginas
COM(1999) 383	CB-CO-99-387-ES-C	Propuesta de Reglamento (CE) del Consejo por el que se establece un derecho antidumping definitivo sobre las importaciones de fibras sintéticas de poliéster originarias de Taiwán y se concluye el procedimiento relativo a las importaciones de fibras sintéticas de poliéster originarias de la República de Corea	22.7.1999	22.7.1999	22
COM(1999) 380	CB-CO-99-393-ES-C	Informe de la Comisión — Informe anual Tacis de 1998	23.7.1999	23.7.1999	73
COM(1999) 381	CB-CO-99-394-ES-C	Propuesta de Decisión del Consejo relativa a la posición de la Comunidad en el Consejo de asociación acerca de la participación de Eslovenia en el programa plurianual comunitario de fomento de la eficacia energética, SAVE II ⁽²⁾ ⁽³⁾	23.7.1999	23.7.1999	19
COM(1999) 385	CB-CO-99-383-ES-C	Propuesta modificada de directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la comercialización a distancia de servicios financieros destinados a los consumidores y por la que se modifican las Directivas 97/7/CE y 98/27/CE ⁽²⁾ ⁽³⁾	23.7.1999	23.7.1999	30

⁽¹⁾ Este documento contiene una ficha de impacto sobre las empresas y, en particular, sobre las PYME.

⁽²⁾ Este documento se publicará en el Diario Oficial.

⁽³⁾ Texto pertinente a los fines del EEE.

NOTA: Los documentos COM están a la venta por suscripción completa o temática, así como por números sueltos (en este caso, el precio es proporcional al número de páginas).

No oposición a una concentración notificada
(asunto IV/M.1513 — Deutsche Post/Danzas/Nedlloyd)

(1999/C 221/04)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

El 1 de julio de 1999, la Comisión decidió no oponerse a la concentración de referencia y declararla compatible con el mercado común. Esta decisión se basa en lo dispuesto en la letra b) del apartado 1 del artículo 6 del Reglamento (CEE) n° 4064/89 del Consejo. El texto completo de la decisión está disponible únicamente en inglés y se hará público después de liberado de cualquier secreto comercial que pueda contener. Estará disponible:

- en versión papel en las oficinas de ventas de la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas (véase la lista en la última página),
- en formato electrónico, en la versión «CEN» de la base de datos CELEX, con el número de documento 399M1513. CELEX es el sistema de documentación automatizado de la legislación de la Comunidad Europea. Podrá obtenerse más información sobre la suscripción en la dirección siguiente:

EUR-OP
Información, Mercadotecnia y Relaciones Públicas (OP/4B)
2, rue Mercier
L-2985 Luxembourg
Tel. (352) 29 29-42455; fax (352) 29 29-42763.